

EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO 1

LIBERIA, 6 DE JULIO DE 1902.

NUM. 12.

EL NUEVO REGIMEN

ADMINISTRADOR.

J. MANUEL ACEVEDO

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces por semana y el valor de la suscripción es 50 cts., pago adelantado.

Se publican comunicados y avisos a precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan, se les considerará como suscritores.

Toda la correspondencia que se relacione con esta Empresa debe enviarse con esta dirección:

"ADMINISTRACION DE

EL NUEVO REGIMEN, LIBERIA".

Suplicamos á nuestros Agentes tomen nota de este aviso.

PARA EL DOMINGO

J H O N S O N

A la apreciable señorita
Dominga Urbina.

Aquella mañana el joven maquinista Jhonso llegó á las oficinas del Ferrocarril menos comunicativo y jovial que de costumbre; su aspecto grave y la mirada dura y huraña de sus ojos profundamente azules, hizo sospechar á sus colegas y amigos, que algo extraordinario ocurría al MACHITO que alegre y diligente emprendía las tareas cotidianas de su oficio. Sus compañeros con quienes amenudo gastaba bromas de todo género se miraban unos á otros sorprendidos por la sequedad y agria actitud del amigo, que apenas tartamudeó un saludo glacial al entrar á la oficina.

Y efectivamente Jhonson tenía motivos muy poderosos para no estar de bromas

ese día: la noche anterior tuvo un rompimiento definitivo con su prometida, la graciosa Lolita de tes morens, ojos negros, y turgente seno, y despues de una noche de insomnio, había tomado una resolución no menos definitiva que el rompimiento con su novia.

El reloj marcaba las ocho menos cuarto de la mañana; los coches y ómnibus aflúan presurosos á la Estación cargados de pasajeros que se aglomeraban en el despacho de TIQUETS; la máquina número 13 seguida de diez carros esperaba la hora de partir lanzando por la chimenea un penacho de humo negro que se estrellaba en el techo quebrándose en densas nubes grises que pronto se desvanecían en el aire. Jhonson, colocado en su puesto de maquinista miraba con ansiedad á cada uno de los pasajeros que subían á los carros, y no se quitó de la ventanilla que le servía de mirador, hasta que vió tomar asiento en el último wagon acompañada de su primo, á la graciosa Lolita, la morena de los ojos negros y turgente seno, con quien horas ántes había cancelado sus relaciones amorosas.

El tren partió, lento, perezoso, de mala gana, haciendo rechinar los rails que crujían como bajo el peso de una enorme serpiente, de cabeza procligiosa y lanzando al aire roncós silbidos que repercutían en el espacio, como notas desprendidas del himno de la Civilización. Venció la curva de la Turbina y luego se precipitó furioso en la pendiente que en descendente progresión sutil, se prolonga hasta Alajuela, partiendo el aire, con su penacho de humo como enorme cabellera gris tendida sobre la espalda de los carros, cuyos cimbres repetidos hicieron notar á los pasajeros que el monstruo caminaba con una velocidad extraordinaria; los cafetales, praderas y aldeas que bordan el camino desfilaban en giro vertiginoso como sombras que se precipitan en el espacio, dejando tras sí una

estela proiongada que fugáz como el pensamiento se desvanecía en el aire; un viento frío colándose por las ventanillas, azotaba el rostro á los pasajeros que estupefactos se miraban unos á otros.

Jhonson en su puesto, con la mirada fija en el horizonte como aturdido, fuera de sí, tiraba de la palanca que dá vapor á los tubos cuya presión aumentaba considerablemente, y con ella la velocidad de los carros; los viajeros poseídos de un pánico insuperable tiraron del cordón de órdenes hasta romperlo; el conductor recorrió los wagoes mandando trabar los breques, y todos presintiendo la catástrofe, se ponen en pié, se afianzan en los sillones, se interrogan, palidecen, tiemblan; el tren continúa su carrera como potro desbocado levantando una nube de polvo producida por el sacudamiento violento de la línea.

Nadie alcanzaba á explicarse el porqué de aquella marcha inusitadamente rápida, y en medio de la oscuridad que produce la confusión de ideas que ante un peligro se acumulan y suceden en la mente humana, un rayo de luz iluminó la de Lolita que con asombro de todos y sin oír la súplicas de su primo que en vano frataba de retenerla, se lanzó á uno de los balcones y colgándose de un barrote de la barandilla, mirando con insistencia hacia la máquina, agitaba con efusión un pañuelo como queriendo hacerse visible; nadie más que ella sabía la suerte que les esperaba, su imaginación viva no comprendió hasta entonces el sentido de las palabras de Jhonson al despedirse de ella la noche de su rompimiento, y la de idea de que por una imprudencia suya iban quizá á parecer multitud de víctimas, la daba fuerzas para mantenerse en aquella posición, porque sabía que si era vista podía salvarlas y salvarse. . . .

Jhonson no oye el repiqueteo del timbre que le ordena parar; no oye la voz del fogonero que le ruega dé contra-vapor; desatiende las señales de los guardas que le anuncian la presencia de pasajeros en sus respectivas estaciones; impassible, co-

mo dominado por un vértigo irresistible tira siempre de la palanca, hasta que las ruedas saltan fueran de los rails y la máquina se vuelca crujiente y avasalladora, arrastrando consigo los carros más inmediatos.

Lo que ocurrió entonces no es para describirlo; parecía que el mundo se había desplomado sobre aquellos infelices, que confiando sus vidas á la habilidad y pericia de los empleados de una Empresa llamada á prestar al público un servicio esmeradísimo, habían tomado un asiento en los wagones; el estallido de la caldera y el chillante silbido del vapor al escapar de los tubos aplastados, confundieron al principio los gritos de horror que lanzaban los sobrevivientes, los lamentos de los heridos y contusos, y las voces que se cruzaban en tropel, de los vecinos que ocurrían en su auxilio. Junto á la máquina fueron recogidos, trozos de muslos palpitantes y cráneos machacados vertiendo sangre; con gran dificultad pudo sacarse el cadáver de Jhonson prensado por la casilla de la máquina, cocido por el vapor y horrorosamente deforme.

Lolita vencida por el marco que le produjo la posición forzada en que se mantenía, y la velocidad del tren, rodó por el suelo momentos antes del descarrilamiento, escapándose milagrosamente de ser triturada por las ruedas; cuando se incorporó é impuso del terrible desastre la dió un ataque del que volvió al cabo de un rato gracias á los esfuerzos de los médicos que llegaron de Heredia á San Joaquín, teatro de tan sangriento espectáculo.

Vueltos en sí los que escaparon de la catástrofe y restablecido el orden, se pidió otro tren que momentos después emprendió un fúnebre regreso á San José, llevando consigo aquellos tristes despojos humanos que crispaban los nervios é infundían horror.

En la estación esperaban inquietos y amotinados los deudos de las víctimas y los curiosos; bajaron los cadáveres que eran objeto de mil exclamaciones, algunas irreverentes, y como el de Jhonson fuera uno de los que más llamaban la atención por las deformidades que presentaba en la cara, alguien pasó junto á él como una sombra, y se la cubrió con un primoroso pañuelito de seda, perdiéndose en seguida entre la multitud: aquella sombra, era Lolita, la morena de los ojos negros y turgen'te seno, que trémula, nerviosa y aturdida, con el corazón destrozado por el dolor, huía de aquel lugar derramando abundantes lágrimas, con que aún mucho

después refrescaba su conciencia, que la acusaba como causa principal de aquella horrorosa y sangrienta catástrofe de San Joaquín.

ASUNTOS AJENOS

LEY DE IMPRENTA

Hemos seguido actualmente lo que se ha dicho ya en los periódicos particulares, ya en el periódico oficial en que se registran los debates del Congreso y causa verdadera sorpresa el tono demasíadamente libre que ha venido usando la prensa al ocuparse de la Ley de Imprenta tan traída y llevada especialmente por los que se consideran opositores al Gobierno actual, con lo que se viene á significar el poco aprecio y respeto á lo que tiende á garantizar el principio excepcional, con que deben estar revestidas nuestras primeras autoridades,

Y lo que es más, la derogatoria propuesta, deja en tal libertad á todo aquél que con méritos ó sin ellos se dedica á escribir por los periódicos que aun la sociedad misma se resentiría del peligro en que se la dejara.

Por los últimos periódicos llegados á esta ciudad hemos visto un caso poco usado entre los que se precian de escritores; ya no peritos en la materia, sino revestidos de algún resto de honradez. Nos referimos á una inserción que se registra en el periódico "El Día" y que aparece respaldada por una firma respetable.

La tal inserción hace referencia á varios cargos, sin fundamento alguno, lanzados hace más de diez años contra el entonces Gobernador de esta Provincia, Coronel don Dámaso Centeno.

Y en "El Noticiero" hemos leído, bajo la firma del mismo que escribiera contra el señor Centeno en aquel tiempo, un comunicado en que manifiesta al público, que su artículo de aquel tiempo é insertado en uno de los últimos números de "El Día" ha sido alterado de manera grave.

Como se vé, con tal hecho, "El Día" ha cometido dos abusos punibles, si

hubiese una ley que pusiese en su justo medio los derechos del periodista y los de la sociedad.

Porque, sin consentimiento y revisión del producto intelectual de una persona, no podría hacer reproducciones que le ayuden á llenar su periódico, á servir intereses particulares y por lo mismo á adquirirse el beneficio ó lucro con más facilidad.

Con la alteración del artículo inserto perjudica, no solamente al autor del mismo artículo, sino también á la persona contra quien vá dirigido.

Y es que si el consentimiento se hubiese solicitado, no habría sido dado, por que han cambiado las circunstancias que hace más de diez años mediaban entre el autor del remitido y el señor Centeno.

En aquellos tiempos el Licenciado Quezada había aceptado un poder con calidad de acusador del que entonces era Gobernador, por motivos electorales, y bien sabido es que en tales ocasiones el apoderado echa mano de todo recurso para impresionar no solamente á los Tribunales ante quienes gestiona sino también al público en general; pero á pesar de esto, dado el carácter moderado y culto del señor Quezada y el desconocimiento que hace del documento que sin su consentimiento insertó "El Día", se vé que lo que ha hecho este periódico ha sido tratar de perjudicar, introduciendo conceptos probablemente falsos y exagerados, no solamente al señor Quezada, sino también al Coronel Centeno. Y esto constituye un abuso que una ley adecuada debiera reprimir en beneficio de la comunidad; pero por eso es que los que cometen tales abusos por la imprenta y sus corifeos en El Congreso se afaman con ahínco en destruir la Ley de Imprenta existente, que aunque sea á medias, presta alguna garantía, no ya á los particulares y sí á las primeras autoridades.

Como paréntesis vamos á rematar estas cuartillas haciendo una pregunta y una observación.

¿Pagarian los interesados de hace más de diez años en la acusación contra el entonces Gobernador señor Centeno los honorarios que justamente los cobró su apoderado el señor Quezada?

Tenemos para nosotros que si no le

pagaron es muy feo pecado ese y nos ha sujerido la pregunta el recuerdo de un remitido del señor Quezada haciendo presente la insolvencia de los deudores y si á eso se agrega la inserción clandestina que le han hecho, se agrava la falta de honradéz con que se ha tratado y de tales personas *todo se puede esperar* hasta el que estén desenterrando papeles, hijos de otras épocas y de otras circunstancias y á los que se le debió echar el velo del olvido; por que si el Supremo Gobierno, conocedor de la honradéz militar del Coronel Centeno, ha echado á mala parte toda la serie de remitidos injuriosos contra el expresado empleado, vendrá á convencerse que el desenterramiento de papeles ya osificados es tarea de gente ruin y necia.

MANUEL ROSADO.

Licitación.

El Gobernador que suscribe, debidamente autorizado por la Municipalidad de este cantón en sesión del día 1º del presente mes, convoca licitadores para el remate del derecho de destace de ganado vacuno en esta ciudad, bajo las bases siguientes:

Bases para licitación del remate del derecho de destace de ganado en Liberia

1º Se sacará á remate el derecho de destace de ganado en esta Ciudad, por el término de un año, contado desde la fecha de la escritura correspondiente.

2º El rematario pagará por trimestres adelantados una cantidad no menor de ₡ 730-00 por cada trimestre, siendo la primera entrega al otorgarse la escritura. En esto no queda comprendido el impuesto por Educación Común que satisfará el interesado donde corresponde. Tendrá el derecho esclusivo de destace de ganado vacuno en esta ciudad por el término de este contrato, debiendo destazar al menos dos reses diarias, de buen tamaño y comenzar lo más tarde á las cinco de la mañana el expendio de la carne en

el punto designado, á un precio que no exceda de ₡ 0 30 céntimos cada kilogramo de posta y hueso y ₡ 0-50 céntimos cada kilogramo de solo posta.

3º El rematario se somete á la vigilancia y desición del Juez de Rastro, disposiciones legales sobre ese ramo é higiénicas que se dicten. En falta de cumplimiento de todo lo estipulado aquí, se obliga á pagar administrativamente ₡ 5 00 de multa por la primera vez; ₡ 10 00 por la segunda y ₡ 25-00 por la tercera vez con caducidad del contrato sin derecho de reclamar nada del pago hecho del respectivo trimestre.

4º Dentro de quince días á contar desde hoy se recibirán propuestas dirigidas al Presidente Municipal, las que se abrirán en sesión del primero de Agosto entrante, teniéndose como mejor la en que se favorezca al pueblo con el precio de la carne, en igualdad de propuestas.

5º Para poder presentar propuesta es necesario depositar, como garantía, en la Tesorería Municipal de esta Ciudad la cantidad de doscientos colones, los que perderá el interesado si una vez aceptada su propuesta por el Municipio, la retira ó rehúsa formalizar el contrato y la que se devolverá una vez que haya postor firme.

6º El Municipio se obliga á revestir con el caracter de policía Municipal á un guarda de Rastro y vigilante del destace con dependéncia del Juez de Rastro. Sus gastos es erogación Municipal.

Gobernación de la Provincia de Guanacaste. Liberia, 6 de julio de 1902.

DIEGO CHAMORRO.

CRONICA

Alumbrado

Lo reclamamos también para "Pueblo Nuevo". A este simpático barrio lo envuelven las tinieblas durante la noche sin que haya un rayo de luz Municipal que alumbré á aquellos vecinos el camino para su casa.

Y apropósito

de "Pueblo Nuevo" conviene que se mude un lote en el centro del barrio que sirva de plaza á fin de que más tarde pueda

formarse en ella un jardín ó levantarse un edificio público. Ojalá se tome en cuenta por quien corresponda estas indicaciones,

La plaza

de la Ermita está muy emmontada; se hace preciso que los vecinos de buena voluntad echen su fagina á machete para limpiarla antes de que se vaya el veranillo. Algunas de nuestras bellas y apreciabiles amigas nos han ofrecido alistar para hoy una tinaja de chicha para obsequiar á los que trabajen en la plaza. Con que ya lo saben señores, á rozar y á la chicha.

Nuestro vecino,

el honrado artesano don Antonio Centeno, está convaleciente de una penosa enfermedad que lo tuvo en peligro de muerte. Deseamos restablezca pronto.

Hoy

dará su primerá función la compañía de acróbatas dirigida por el profesor señor Antonio Puente.

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al tercer trimestre del presente año, deberán satisfacerse en la Tesorería respectiva durante los primeros quince días del corriente mes.

Gobernación de la Provincia de Guanacaste. Liberia, 1º de Julio de 1902.

DIEGO CHAMORRO.

Orden de Policía

Se concede el termino de quince días á los vecinos de esta ciudad para que procedan á descajar las cercas y asear los solares.

Pasado este tiempo, la policía tomará nota de las personas que con esta disposición no cumplan y el infrascrito les aplicará la pena que la ley señala.

Agencia Principal de Policía de Liberia, 5 de julio de 1902.

RAMON FUENTES.

GREGORIO BENEDIT

Ofrece sus servicios como contratista de trabajo y derriba de montes á un precio convencional.

Liberia, 2 de julio de 1902.

ALMACEN de GENEROS y ABARROTES DE Federico Sobrado

Ha llegado un surtido completo de medias, tiras bordadas, encajes, cintas, etc., y toda clase de paquetería á precios muy baratos, atendida su buena calidad; mantas de seda, y otras novedades de fantasía.

Hay también un gran surtido de jabón negro inglés, amarillo, arroz Carolina, azúcar blanca, candelas "Belmont" legítimas, café, clavos de alambre de todos tamaños, grapas, loza de China blanca y de color, loza de hierro esmaltado, ollas y cazuelas de hierro, baldes de todos tamaños, techo acanalado y muchos otros objetos que se excusa enumerar.

Liberia, 20 de Mayo de 1902.

IMPRESA

DE

LIBERIA

En esta tipografía se imprimen con esmero y prontitud y á precios muy bajos los trabajos siguientes:

PERIODICOS,

HOJAS SUELTAS,

MEMORANDUMS,

Folletos,

Tarjetas,

LIBROS TALONARIOS

y demás trabajos del ramo.

Reservado para

Botica La Flor de Lis